

11431

ESCRITURA PUBLICA No. 2012 DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGROPROBAN S.A.----- CUANTÍA: INDETERMINADA.--



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



En la Ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Septiembre del dos mil doce, ante mí Doctor **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece, el señor **FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA**, a nombre, en representación y en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGROPROBAN S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el primero de junio del dos mil doce, cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contrataren doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido su documento de identificación en este acto.- Bien instruidos en el objeto y

resultados de esta escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de una compañía anónima a la que procede como queda manifestado y con amplia entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste una de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de una compañía anónima, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERO: INTERVINIENTES.-** Concurren a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor Fernando Giovany Vaca Arreaga, a nombre, en representación y en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGROPROBAN S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el primero de junio del dos mil doce, cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura pública otorgada el catorce de julio del dos mil nueve ante el Notario Titular Trigèsimo del Cantòn Guayaquil e



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROPROBAN S.A. CELEBRADA EL 1 DE
JUNIO DEL 2012 .**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio de dos mil doce a las diez horas catorce minutos, se reúne en el local social ubicado en la Cdo. de Guayaquil, Norte, Av. Primera No. 104 e/ Calle Primera y Segunda los accionistas de la compañía AGROPROBAN S.A., el señor Paulo César Giler Montesdeoca, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, equivalentes al 50% del Capital suscrito de la compañía AGROPROBAN S.A.; el señor Fernando Giovany Vaca Arreaga, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, equivalentes al 50% del Capital suscrito de la compañía AGROPROBAN S.A.; encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía AGROPROBAN S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Extraordinaria, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora Ana Isabel Castells Ibañez; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Fernando Giovany Vaca Arreaga; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía AGROPROBAN S.A., por lo que se instala la Junta dando lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar el cambio de domicilio de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía al Cantón Samborondón Provincia del Guayas y de las reformas estatutarias que se hagan necesarias por dicho cambio de domicilio.

Toma la palabra el señor Fernando Giovany Vaca Arreaga, quien manifiesta que debido al incremento en sus ventas y ubicación de los Productores se traslada al Cantón Samborondón, esta moción recibe apoyo y es aprobada por Unanimidad.

Resuelven:

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora Ana Isabel Castells Ibañez y expresa que la compañía a recibido ofertas de negocios en el cantón Samborondón, mientras

atención a la amplitud de negocios que en dicha ciudad se le presenta a la empresa. Así también, como consecuencia del cambio de domicilio propuesto, es necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, por lo que se propone que se reforme el citado artículo de la siguiente manera:

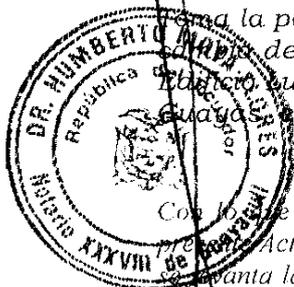
“ARTICULO CUARTO: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.”

Con la palabra el señor Fernando Giovany Vaca Arreaga, quien manifiesta que el domicilio de la compañía sea en la Cdla. Entre Rios, Mz Y1, Solar 32, Edificio Subricorp, Tercer Piso Oficina No. 1 del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas. Esta moción recibe apoyo y es aprobada por Unanimidad.

Con lo que termina la Junta y se concede un receso de 25 minutos para la elaboración de la presente Acta la misma que es leída y firmada para constancia por todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las once y cuarenta minutos.- f) Sr. Paulo César Giler Montesdeoca - Accionista; f).- Señora Ana Isabel Castells Ibañez - Presidente de la Junta y f) Sr.- Fernando Giovany Vaca Arreaga - Accionista - Secretario de la Junta.



FERNANDO VACA ARREAGA
LO CERTIFICO
ACCIONISTA - SECRETARIO ADHOC DE LA JUNTA



Guayaquil, 01 de Octubre de 2009

Señor
FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
Ciudad. -

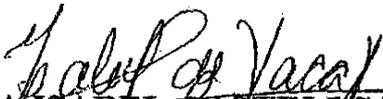


De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AGROPROBAN S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **AGROPROBAN S.A.** se constituyó el 14 de Julio de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo de cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Agosto de 2009, de fojas 84.314 a 84.332 Número 16.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38.757 de Repertorio.

Atentamente,


ANA ISABEL CASTELLS IBÁÑEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de Octubre de 2009.


FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
GERENTE GENERAL
C. C. # 0916146459
Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 45.081
FECHA DE REPERTÓRIO: 02/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:16



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Octubre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
AGROPROBAN S.A., a favor de FERNANDO GIOVANY VACA
ARRAGA, a foja 98.500, Registro Mercantil número 19.010.

ORDEN: 45081



5

REVISADO POR: S



**REGISTRO
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

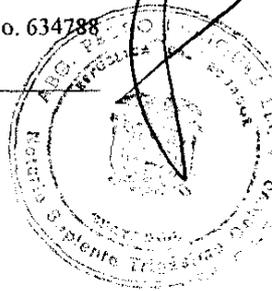
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 634788



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
AGROPROBAN S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 135720 - 2009 RUC: 0992716916001

DIRECCIÓN: CDLA. URDESA NORTE Y MZ: 1 No.: SL: 3 BARRIO:

CIUDAD: GUAYAQUIL

TELÉFONO: 042388271

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 27/08/2109

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2013

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.000,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 29/08/2012 12:34:10

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Je hare bien al país!



NUMERO RUC: 0992716916001
RAZON SOCIAL: AGROPROBAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA ARREAGA FERNANDO GIOVANY
CONTADOR: OCHOA MUÑOZ WILMER ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	27/06/2009
FEC INSCRIPCION:	13/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. PRIMERA Número: 104 Intersección: CALLE PRIMERA CALLE SEGUNDA Edificio: CONDOMINIO LOS ESTEROS Oficina: DPTO. A-1 Referencia ubicación: JUNTO A LA POSADA DE LAS GARZAS Telefono Trabajo: 042389271

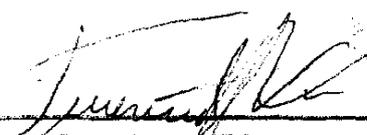
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

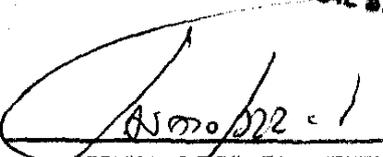
- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 000	ABIERTOS:	0
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJA0630706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/06/2012 15:23:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: D992716916001
RAZON SOCIAL: AGROPROBAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO
ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. PRIMERA Número: 104
Intersección: CALLE PRIMERA - CALLE SEGUNDA Referencia: JUNTO A LA POSADA DE LAS GARZAS Edificio: CONDOMINIO
LOS ESTEROS Oficina: DPTO. A-1 Telefono Trabajo: 042398271



No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO
ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTREPIEDOS Número: SOLAR 32
Referencia: JUNTO AL EDIFICIO INTERLAB Supermercado: SECTOR DOS Edificio: LUBRICORP Piso: 3 Oficina: 1 Telefono
Trabajo: 045002811

Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

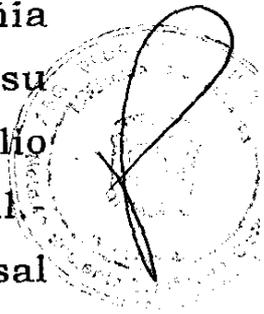
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SIC4030708 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 05/06/2012 15:23:28

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de agosto del dos mil nueve, se constituyó la compañía **AGROPROBAN S.A.**, la misma que en su estatuto social establece que su domicilio principal será la ciudad de Guayaquil.

Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía celebrada el primero de junio del dos mil doce, resolvió por unanimidad, cambiar el domicilio principal de la compañía al Cantón de Samborondón, provincia del Guayas así como reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos, el Gerente General de la Compañía declara que se cambia el domicilio principal de la compañía al Cantón de Samborondón, provincia del Guayas y consecuentemente queda reformado el artículo cuarto del estatuto social de la compañía en los términos que se establece en el Acta de la Junta General de Accionistas, cuya copia certificada consta como documento habilitante de esta escritura.- Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

de estilo para la validez de esta escritura.-
Abogado Adolfo Cagua Chamaidàn Registro
número Seis mil seiscientos once. **ES
COPIA DE LA MINUTA.** El otorgante
aprueba y ratifica en todas sus partes, el
contenido íntegro del presente instrumento,
dejándolo elevado a escritura pública para
que surta todos sus efectos legales.- La
cuantía es indeterminada.- Leída esta
escritura de principio a fin, por mí el
Notario, en alta voz, al otorgante quien la
aprueba y suscribe en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual.- **DOY FE.-**




P. AGROPROBAN S.A.

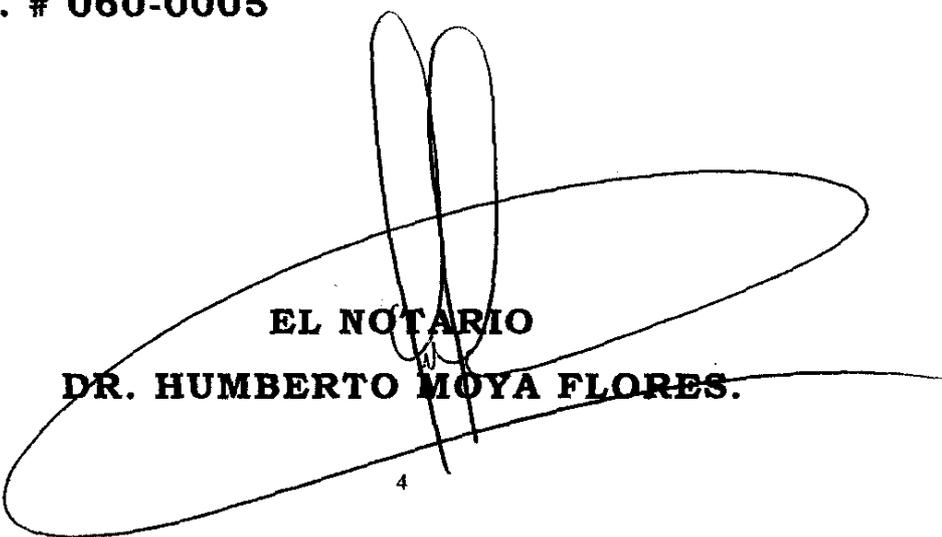
FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA

GERENTE GENERAL

R.U.C.# 0992716916001

C.C. # 091614645-9

C. V. # 060-0005

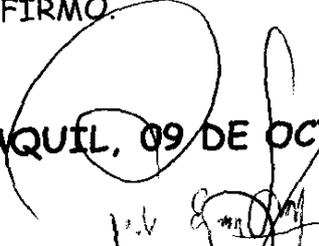

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

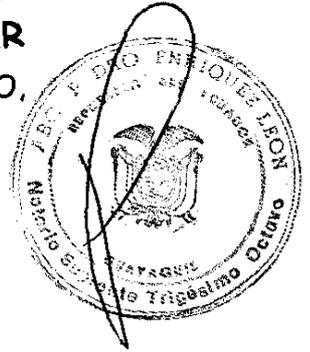
SE OTORGO ANTE EL NOTARIO TITULAR DR. HUMBERTO MOYA FLORES Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN NUEVE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 09 DE OCTUBRE DE 2012

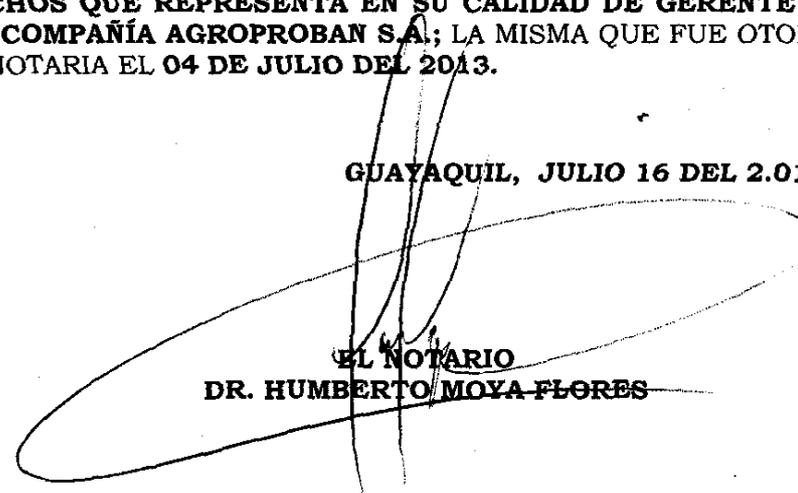

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE



RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, **CERTIFICA QUE:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA AGROPROBAN S.A.; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AGROPROBAN S.A.; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 04 DE JULIO DEL 2013.

GUAYAQUIL, JULIO 16 DEL 2.013

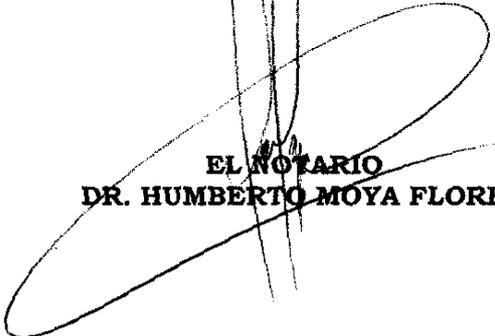

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

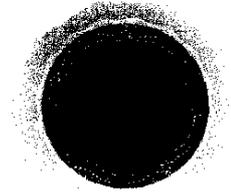


RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC-INC-DNASD-SAS-G-14-0000822** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **13 FEBRERO DEL 2014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROPROBAN S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.012.**

GUAYAQUIL, MARZO 12 DEL 2.014


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPANHIA AGROPROBAN S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, he tomado nota de la RESOLUCIÓN N° SC.INC.DNASD.SAS.G.14.0000822, SUSCRITA EL TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, POR EL ABOGADO RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), QUEDANDO ANOTADO AL MARGEN LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y SU REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- GUAYAQUIL, DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-

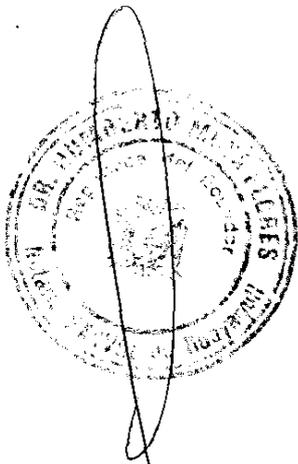


Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

By



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 287/2013 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACIÓN DE LA ESCRITURA DE
DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL
SEÑOR FERNANDO GIOVANNY VACA
ARREAGA POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGROPROBAN S.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio del
año dos mil trece, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**,
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.



SEÑOR DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL.- ABOGADO ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN, CON REGISTRO No. 6.611, COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS, AL TENOR DE LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, SOLICITO A USTED PROCEDA A PROTOCOLIZAR LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AGROPROBAN S.A.

ES JUSTICIA, ETC..

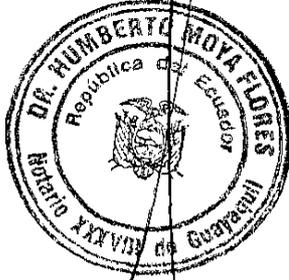
AB. ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN

Reg. 6.611

2013-09-01-38



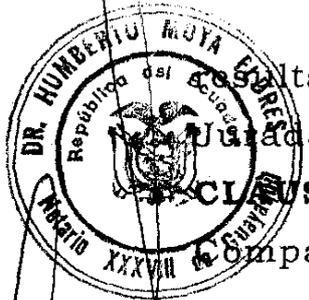
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2141/2013 ESCRITURA DE
DECLARACIÓN JURADA
OTORGA EL SEÑOR **FERNANDO**
GIOVANY VACA ARREAGA
LOS DERECHOS
REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA
COMPañÍA AGROPROBAN S.A.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día cuatro de julio del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de Declaración Jurada, el señor **FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA**, por los derechos que representa de la Compañía **AGROPROBAN S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad al nombramiento que debidamente se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y





Contenido de esta Escritura Pública de Declaración Jurada, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-

Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública de Declaración Jurada,

señor FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA,

por los derechos que representa de la Compañía

AGROPROBAN S.A., en su calidad de GERENTE

GENERAL, de conformidad al nombramiento que

debidamente se adjunta a la presente en calidad de

documento habilitante, a quien en adelante y para

efectos de la presente escritura pública se la podrá

denominar simplemente como "LA DECLARANTE".

CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA.-

El señor FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA,

por los derechos que representa de la Compañía

AGROPROBAN S.A., en su calidad de GERENTE

GENERAL, de conformidad al nombramiento que

debidamente se adjunta a la presente en calidad de

documento habilitante, declara libre y

voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad

del juramento, que su representada no es

contratista con el Estado ecuatoriano, ni de

ninguna de sus dependencias. Es todo cuanto

puede declarar en honor a la verdad. La misma que

se eleva a Escritura Pública, se agregan

documentos de Ley.- Leída esta Escritura de

principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al

Guayaquil, 01 de Octubre de 2009

Señor

FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AGROPROBAN S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **AGROPROBAN S.A.** se constituyó el 14 de Julio de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigesimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Agosto de 2009, de fojas 84.314 a 84.332, Número 16.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38.757 del Repertorio.

Atentamente,


ANA ISABEL CASTELLÓN IBÁÑEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de Octubre de 2009.

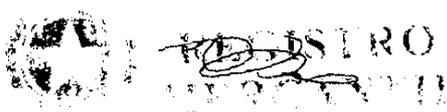

FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
GERENTE GENERAL
C. C. # 0916146459
Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 45.081
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:16



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Octubre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
AGROPROBAN S.A., a favor de FERNANDO GIOVANY VACA
ARREAGA, a foja 98.500, Registro Mercantil número 19.010.

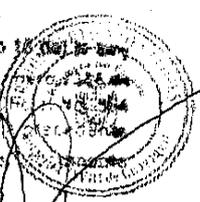
ORDEN: 45081
REVISADO POR: S



AB TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

1 de ENERO 2013



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

¡Hacemos bien al país!

NUMERO RUC: 0992716916001
RAZON SOCIAL: AGROPROBAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA ARREAGA FERNANDO GIOVANY
CONTADOR: OCHOA MUÑOZ WILMER ANTONIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2008 FEC. CONSTITUCION: 27/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/05/2012



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. PRIMERA Número: 104 Intersección: CALLE PRIMERA - CALLE SEGUNDA Edificio: CONDOMINIO LOS ESTEROS Oficina: DPTO. A-1 Referencia ubicación: JUNTO A LA POSADA DE LAS GARZAS Telefono Trabajo: 042388271

DOMICILIO ESPECIAL:

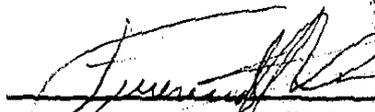
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

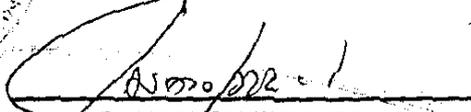
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/05/2012 15:23:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0902716916001
RAZON SOCIAL: AGROPROBAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/05/2009
NUMERO COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO
 ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: AV. PRIMERA Número: 104
 Referencia: CALLE PRIMERA - CALLE SEGUNDA Referencia: JUNTO A LA POSADA DE LAS GARZAS Edificio: CONDOMINIO
 LOS BARREROS Oficina: DPTO. A-1 Telefono Trabajo: 042388271

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	OFICINA: OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 05/06/2012
---------------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------------

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO
 ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTRERIOS Número: SOLAR 32
 Referencia: JUNTO AL EDIFICIO INTERLAB Supermanzana: SECTOR OOS Edificio: LUBRICORP Piso: 3 Oficina: 1 Telefono
 Trabajo: 048002811



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Carrera Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

Usuario: SJCA030708

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 05/08/2012 15:23:28



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se
afirma, ratifica y firma en unidad de
el Notario. Doy fe.-

FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
Ced. No. 091614645-9
Cert. Vot. 014-0242
AGROPROBAN S.A.
RUC. 0992716916001



EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **CINCO** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 04 DE JULIO DE 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



0009439

RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROPROBAN S.A.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 16 DE JULIO DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MÍ Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA EN **OCHO** FOJAS QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, JULIO 16 DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, **CERTIFICA QUE:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **PROTOCOLIZACIÓN DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROPROBAN S.A.**; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROPROBAN S.A.**; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

GUAYAQUIL, JULIO 16 DEL 2.013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 285

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto c contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2706 a 2747 con el número de inscripción 244 celebrado entre: ([AGROPROBAN S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-INC-DNASD-SAS-G-14-0000822] de fecha [Trece de Febrero de Dos Mil Catorce].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN
Johannes Holguin
REGISTRADOR MUNICIPAL


Ab. Eloy C. Vazquez Troya
Registrador de la Propiedad .

0000018

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.533
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0000822, dictada el 13 de febrero del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías (S), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al canton Samborondon y la Reforma del estatuto de la compañía AGROPROBAN S.A., de fojas 42.288 a 42.330, Registro Mercantil número 1.613. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17533




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo de 2014

REVISADO POR:

0000019

N° 821777

